Universida_{de}Vigo

Guía Materia 2011 / 2012

	ITIFICATIVOS			
	anciero y tributario I			
Asignatura	Derecho			
	financiero y			
0/ !!	tributario I	,		
Código	003G080V01402			,
Titulacion	Grado en Derecho			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	9	ОВ	2	<u>2c</u>
Lengua Impartición	Castellano			
	o Derecho público especial			
Coordinador/a	Fernandez Lopez, Roberto Ignacio			
Profesorado	Fernandez Lopez, Roberto Ignacio			
	Siota Alvarez, Monica			
Correo-e				
Web				
Descripción general	El [Derecho Financiero y Tributario I] es una mater jurídica de los ingresos y gastos públicos, así como Administración y los particulares. La materia objeto de estudio se estructura en tres introducción al estudio del Derecho Financiero, des del poder financiero en los tres niveles de Hacienda Locales). Un segundo apartado dedica especial ate jurídico del ciclo del gasto público. Por último, el te general del Derecho Tributario, la cual a su vezobligación tributaria, a la interpretación y aplicació finalmente, a la revisión de los actos administrativo imprescindible antes de abordar la [Parte especial] completa la formación del alumno en Derecho Fina	grandes apartados stacando el análisis a (Estado, Comunio nción al Derecho preer apartado se co se enfrenta por se n de los tributos, a stributarios, mate del Derecho Tribu	urídicas que sur . De un lado, el de las fuentes dades Autónoma resupuestario, e presponde con parado al estudi I derecho sancio erias todas ellas	primer apartado sirve de de esta rama jurídica y as y Corporaciones es decir, al estudio la denominada [Parte lo del tributo y la prador tributario y, cuyo conocimiento será

Compe	etencias de titulación
Código	
A1	Conocer las principales instituciones jurídicas
A4	Conocer los principios y valores constitucionales
A6	Conocer las distintas manifestaciones del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual
A7	Conocer las estructuras socio-políticas del ámbito nacional e internacional
A8	Ser capaz de argumentar jurídicamente
A11	Ser capaz de identificar problemas jurídicos y abordar su solución de modo interdisciplinar
A12	Ser capaz de manejar fuentes jurídicas
A13	Ser capaz de interpretar y analizar críticamente el ordenamiento jurídico
A14	Ser capaz de comprender y de redactar documentos jurídicos
A15	Ser capaz de manejar la oratoria jurídica
A17	Ser capaz de elaborar normas
A18	Ser capaz de negociar y mediar
B1	Capacidad de síntesis y análisis
B2	Capacidad de aprender
B7	Aplicar pensamiento crítico, lógico y creativo
B8	Trabajar de forma autónoma con iniciativa

Competencias de materia	
Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación
	y Aprendizaje
Conocer las principales instituciones del Derecho Financiero y Tributario	A1

Conocer los principios y valores constitucionales que informan el Derecho Financiero y Tributario	A4	
para su utilización como herramienta de interpretación jurídica		
Conocer las distintas manifestaciones del Derecho Financiero y Tributario en su manifestación	A6	
histórica y en su realidad actual.		
Conocer las estructuras socio-políticas del ámbito nacional e internacional desde la perspectiva de	el A7	,
Derecho Financiero y Tributario.		
Ser capaz de argumentar jurídicamente en materias propias del Derecho Financiero y Tributario	A8	·
Ser capaz de identificar problemas jurídicos del Derecho Financiero y Tributario y abordar su	A11	
solución de modo interdisciplinar.		
Ser capaz de manejar fuentes jurídicas del Derecho Financiero y Tributario.	A12	
Ser capaz de interpretar y aplicar el ordenamiento financiero	A13	,
Ser capaz de comprender y de redactar documentos jurídicos relativos a la materia financiera y	A14	
tributaria		
Ser capaz de manejar la oratoria jurídica	A15	
Ser capaz de elaborar normas financieras	A17	
Ser capaz de negociar y mediar	A18	
Capacidad de síntesis y análisis		B1
Capacidad de aprender		B2
Aplicar pensamiento crítico, lógico y creativo		B7
Trabajar de forma autónoma con iniciativa	,	B8
	,	

Contenidos

Tema

PRIMERA PARTE: INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DEL(*)

DERECHO FINANCIERO

1.- El Derecho Financiero. Concepto 2.- Las fuentes del ordenamiento financiero 3.- Los principios constitucionales de justicia en el ordenamiento financiero 4.- El poder financiero en España 5.- La aplicación e interpretación de las normas financieras 6.- El objeto de la actividad financiera. Aspectos jurídicos 7.- La Deuda Pública

SEGUNDA PARTE: DERECHO PRESUPUESTARIO
8.- El Derecho Presupuestario. Concepto. Los principios presupuestarios 9.-Contenido y efectos jurídicos del presupuesto 10.- Fases del ciclo presupuestario 11.- Los presupuestos de las Comunidades Autónomas, Entidades Locales, Entes Institucionales y Seguridad Social 12.- El presupuesto de la Hacienda Comunitaria 13.- El

control del Presupuesto

TERCERA PARTE: DERECHO TRIBUTARIO

14.- Los principios constitucionales en materia tributaria 15.- La obligación tributaria. El tributo

16.- Clases de tributos 17.-El hecho imponible

18.- Otras obligaciones subsidiarias y accesorias

19.- Sujetos de la obligación tributaria 20.- La capacidad en el ámbito tributario 21.- La

cuantificación de la obligación tributaria 22.-

Regímenes de determinación de bases

imponibles. Cuota y deuda tributaria 23.-

Extinción de la obligación tributaria 24.- La aplicación de los tributos Asistencia e información

a los contribuyentes 25.- La prueba La obligación

de proporcionar información 26.- El

procedimiento de gestión 27.- La Inspección de los tributos 28.-La recaudación. El período

ejecutivo 29.-Infracciones y sanciones tributarias

30.- El procedimiento sancionador 31.- La revisión

de actos administrativos tributarios

Planificación			
	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Sesión magistral	40	82	122
Seminarios	34	62	96
Tutoría en grupo	2.8	0	2.8

Pruebas de respuesta larga, de desarrollo	1	0	1	
Pruebas de tipo test	2	0	2	
Otras	1.2	0	1.2	

^{*}Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías	
	Descripción
Sesión magistral	Exposición por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio.
Seminarios	Distintas actividades enfocadas al trabajo sobre un tema específico, que permiten ahondar o complementar los contenidos de la materia. Y en las que el alumno -ya sea de manera individual o en grupo-: hace una exposición oral y/o presentación escrita sobre un tema propuesto, resuelve casos prácticos aplicando e interpretando el Derecho Financiero y Tributario, elabora informes jurídicos, etc.
Tutoría en grupo	Se atenderán y resolverán dudas del alumno en el aula respecto de los contenidos de la materia o actividades que se hayan propuesto para adquirir las competencias perseguidas. También se podrá profundizar en alguna cuestión del temario.

Atención personalizada		
Metodologías	Descripción	
Sesión magistral	Se atenderán y resolverán dudas del alumno respecto de los contenidos, actividades y/o ejercicios que se hayan propuesto para adquirir las competencias perseguidas.	
Tutoría en grupo	Se atenderán y resolverán dudas del alumno respecto de los contenidos, actividades y/o ejercicios que se hayan propuesto para adquirir las competencias perseguidas.	
Seminarios	Se atenderán y resolverán dudas del alumno respecto de los contenidos, actividades y/o ejercicios que se hayan propuesto para adquirir las competencias perseguidas.	

Evaluación		
	Descripción	Calificación
Pruebas de respuesta larga, de desarrollo	Prueba final que consta de dos partes: una práctica escrita (en la que el alumno tendrá que resolver uno o varios casos prácticos) y una teórica oral (en la que se formularán distintas preguntas sobre el temario de la materia). Para los alumnos que se sometan al sistema de evaluación continua, esta prueba representará el 60% de su nota final. Para los alumnos que NO se sometan al sistema de evaluación continua, o queden excluidos de mismo, su nota final estará constituida EXCLUSIVAMENTE por el 60% de la calificación obtenida en dicha prueba.	
Pruebas de tipo test	Se realizarán exclusivamente a los alumnos que se sometan al sistema de evaluación continua. La nota media de los distintos exámenes tipo test constituirá el 20% de la nota final de dichos alumnos.	20
Otras	En los "Seminarios" de las clases presenciales se propondrá al alumnado la realización de distintas actividades: casos prácticos, exposición oral de un tema, presentación escrita de un trabajo, etc. Estas actividades sólo serán evaluadas para los alumnos que se sometan a evaluación continua. Además, se valorará especialmente la participación activa del alumno en dichos "Seminarios".	20

Otros comentarios sobre la Evaluación

El temario que figura en el apartado de contenidos constituye una versión resumida de las lecciones que serán objeto de examen. Oportunamente, a comienzo del curso académico, se le proporcionará al alumno un temario más detallado con los epígrafes que conforman cada lección.

Primera oportunidad de examen:

- 1.- Alumnos que se someten a evaluación continua serán evaluados conforme a los criterios que se han indicado más arriba: prueba final (60%), pruebas tipo test (20%) y otras (20%). En todo caso, el alumno deberá alcanzar una calificación mínima de 4 sobre 10 en la prueba final para que se le tengan en cuenta las calificaciones obtenidas mediante el sistema de evaluación continua.
- 2.- Alumnos que NO se someten a evaluación continua, o que queden excluidos de dicho sistema: su nota estará constituida exclusivamente por el 60% de la calificación obtenida en la prueba final.

Segunda oportunidad de examen:

1.- En el examen de julio sólo se realizará una prueba final, que constará de dos partes: una práctica escrita (en la que se

resolverán uno o varios casos prácticos) y una teórica oral (en la que se formularán distintas preguntas sobre el temario de la materia).

- 2.- Los alumnos que se hayan sometido al sistema de evaluación continua conservarán la nota que hayan obtenido en el curso.
- 3.- Para los alumnos que no se hayan sometido al sistema de evaluación continua, o hayan quedado excluidos del mismo, su nota estará constituida exclusivamente por el 60% de la calificación obtenida en dicha prueba.
- 4.- A los alumnos que se hayan sometido al sistema de evaluación continua y no hayan superado la prueba final ni en la primera oportunidad de examen ni en la segunda se les conservará la nota obtenida a través de dicho sistema durante el curso académico siguiente (2012-2013).

Fuentes de información

- -FERREIRO LAPATZA, J.J., *Instituciones de Derecho Financiero y Tributario*, Primera y Segunda Parte, Marcial Pons, Madrid, última edición.
- -PÉREZ ROYO, F.: -MARTÍN QUERALT, LOZANO SERRANO, TEJERIZO LÓPEZ, CASADO OLLERO: Curso de Derecho financiero y tributario, 22ª edición, Tecnos, Madrid, 2011.
- -BAYONA DE PEROGORDO, J. J. Y SOLER ROCH, M. T.: -CALVO ORTEGA, R.: Curso de Derecho Financiero. I Derecho tributario Parte General), 15ª edición, Civitas, Madrid, 2011.
- -ESEVERRI, E., LÓPEZ MARTÍNEZ, J.: Temas prácticos de Derecho financiero. Parte general, 6ª edición, ed. Comares, Granada, 2000.
- -FERNÁNDEZ LÓPEZ, R. I., La comprobación de hechos por la Inspección de los tributos, Marcial Pons, Madrid-Barcelona, 1998
- -ANEIROS PEREIRA, J., Las sanciones tributarias, Marcial Pons, Madrid-Barcelona, 2005.
- -SIOTA ÁLVAREZ, M., Analogía e interpretación en el Derecho tributario, Marcial Pons, Madrid-Barcelona, 2010.

Legislación

Recomendaciones

Asignaturas que continúan el temario

Derecho financiero y tributario II/O03G080V01602

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Derecho mercantil I/O03G080V01403

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Derecho administrativo I/O03G080V01301

Derecho civil I. Obligaciones y contratos/003G080V01302

Derecho penal I/O03G080V01304